

El pensamiento de este venezolano convoca a las nuevas generaciones

Alberto Adriani, un estadista

Jesús E. Mazzei Alfonzo*



Alberto Adriani.

Durante su paso por los ministerios de Agricultura y Cría y de Hacienda, Adriani –cuyo fallecimiento se conmemora el 10 de agosto– dio muestras de su preocupación por la suerte de la política agraria y fiscal y por la necesaria coordinación de estas con otras políticas macroeconómicas

Alberto Adriani fue un venezolano excepcional de su tiempo. Él reúne las condiciones del intelectual que está preparado para asumir grandes retos y que tiene la visión del político que se convierte en estadista cuando: 1) sabe qué se quiere o tiene conciencia de finalidad; 2) sabe qué se puede o tiene conciencia de posibilidad; 3) sabe qué hay que hacer o tiene conocimiento de la instrumentalidad; 4) sabe cuándo hay que hacerlo o tiene sentido de oportunidad y 5) sabe cómo hay que hacerlo o tiene sentido de la razonabilidad. Estas condiciones están en él en forma innata. En este mes, cuando se cumple un aniversario más del final de su parábola vital, es justo recordarlo para las nuevas generaciones.

Cuando Adriani asume el Ministerio de Agricultura y Cría, el 1 de marzo de 1936, está en plena madurez intelectual, pues había bebido de las principales ideas y teorías económicas y políticas de entonces, del debate intelectual europeo de los años 20 y 30 y, además, había conocido a Keynes en su paso por Londres y a otros grandes pensadores del momento. Trae consigo su experiencia internacional, a la que le sacará provecho organizando el nuevo despacho ejecutivo. Por eso, su ejecutoría tendrá tanto impacto.

Ese 1 de marzo de 1936 entra en funcionamiento el referido ministerio, que venía de ser una estructura organizacional fundida con el antiguo Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Entonces se da a luz este novísimo ministerio en el marco de un proceso de reorganización ministerial (sugiero consultar la Gaceta Oficial N° 18.894 del 2 de marzo de 1936) que va a regir las políticas públicas en materia agrícola y pecuaria del país. Por ello, no es de extrañar que Adriani asuma Agricultura y Cría, ya que viene de tener una rica experiencia internacional y gerencial en la Organización Panamericana como primer jefe de la División de Cooperación Agrícola, desde 1928 hasta marzo de 1930.

Dentro del Programa de Febrero, presentado por el gobierno de Eleazar López Contreras en 1936 y del cual Alberto Adriani fue corredactor,

estaban esbozadas algunas ideas para modernizar y adecuar tanto el sector agrícola como el sector pecuario del país. La revisión hoy de dicho plan sería pertinente dada la actualidad de muchas de las políticas públicas que allí se plantean.

Este Programa contemplaba, entre otras ideas, la creación del Banco Agrícola y Pecuario, la creación de cátedras ambulantes de agricultura, la conservación de los recursos naturales del país, una política de bosques, una política de aguas, la conservación de los suelos, la organización y desarrollo de nuestra industria de pesca y la distribución económica y rápida de los productos de la industria pesquera.

Ya en la cartera de Agricultura y Cría pone a andar el Banco Agrícola y Pecuario como una institución que protegerá la agricultura especialmente en lo relativo al crédito; de allí surge el decreto del 21 de marzo de 1936 que centralizó el crédito agrícola. Pero además impulsa las políticas sectoriales en materia pecuaria, de suelo, aguas y de pesca para modernizar este sector vital dentro del sistema económico venezolano de aquél entonces, cuando ya visualizaba el peso del petróleo en la ecuación económica del país.

Dotado ya de una claridad y preparación profesional es designado posteriormente ministro de Hacienda y se pone a trabajar desde el primer día. Está en el momento cúspide de su vida intelectual y profesional y con un gran futuro político por delante. Es una autoridad económica de la época, irradia una *auctoritas* como pocos venezolanos de entonces. Cuando asume Hacienda el 29 de abril de 1936 pone en práctica una reforma del sistema tributario, busca aumentar la renta minera, estudia la organización bancaria para una reforma de la misma, impulsará y estimulará, en ese sentido, los primeros estudios para establecer un Banco Central (que se hará efectivo en 1941), coordinará los sistemas tributarios del Estado federal, estatal y de municipios, trabajará sobre el establecimiento de tratados bilaterales y multilaterales de conformidad con la política comercial de fomento a la producción nacional, entre otras medidas.

Así las cosas, Adriani tiene ante sí un gran reto: modernizar las finanzas públicas venezolanas. Por eso lleva adelante, durante su corta permanencia en el cargo, una revisión a fondo del sistema tributario y designa una sub-comisión de estudios de legislación fiscal para, entre otras cosas, presentar reformas a la Ley de Aduanas y varios proyectos de ley sobre diversos ramos de la renta nacional. Entonces funda con su dilecto amigo Manuel R. Egaña la *Revista de Hacienda*, como una vía para publicar artículos de altísimo nivel intelectual sobre el presente y porvenir de las finanzas públicas y la macroeconomía venezolana en general.

Lamentablemente, la muerte lo sorprende el 10 de agosto de 1936 y, con ella, se trunca

una real esperanza para el futuro político y económico del país.

Alberto Adriani también dejará su impronta en materia de política fiscal y política comercial, de inmigración y colonización, entre otros temas sobre los cuales había reflexionado y que se pueden ubicar en su libro *Labor venezolanista*. Es un teórico y un político de la economía que vive su problemática como estudioso, luego como gerente de la empresa familiar de sus padres y posteriormente al frente de los dos despachos ejecutivos ya citados.

Labor venezolanista es una obra que, sumada a muchas otras, resulta esencial para entender el pensamiento y la visión de este venezolano. Los *Textos escogidos de Adriani*, de la Biblioteca Ayacucho, es una referencia bibliográfica importante, como lo va a ser también *El proyecto de cambio social de Alberto Adriani*, una investigación de Miguel Szinetár Gabaldón. Domingo Alberto Rangel, por su parte, publicó en el año 2004 un texto inolvidable de gran calidad humana sobre el personaje en cuestión: *Alberto Adriani y la Venezuela que no pudo ser*, pero además le dedicó algunos artículos de opinión en su columna mantenida en los años 80 en el diario *El Universal*. Neftalí Noguera Mora en *Adriani o la Venezuela reformadora* lo evoca de forma hermosa. En suma, la recopilación y revisión del legado de este hombre permitió que sus restos mortales pasaran a reposar en el Panteón Nacional desde 1999, gracias a la decisión del gobierno del presidente Rafael Caldera.

Es pues un venezolano de visión futurista cuando ve la importancia de la radio y utiliza los medios radioeléctricos de aquel entonces para comunicarse con el país en alocuciones semanales. Adriani, durante su paso por ambas carteras ministeriales, mostró su preocupación por la suerte de la política agraria, fiscal y la necesaria coordinación de estas con otras políticas macroeconómicas, para una ejecución armónica de la misma. Él es un verdadero paradigma de pensar y actuar para la juventud venezolana, es un estadista en todo el concepto de la palabra.

*Político.